



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022

26 de diciembre de 2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Decreto N° 820/2023 del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se declaran asuetos administrativos en vista a las festividades de Fin de Año y que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha dictado idéntica medida en tal sentido, y

CONSIDERANDO:

La intención de este Ejecutivo Municipal de adherir a esta disposición entendiendo que tal como se expresa en las normas mencionadas la fecha a celebrar tiene un caro sentimiento familiar para todos por cuanto resulta necesario propiciar la unión y el acercamiento de las familias

Que este receso facilitará y alentará la festividad de Fin de Año y Año Nuevo especialmente para todos aquellos que se domicilian alejados de sus seres queridos,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declarar asueto administrativo en el ámbito de la Administración Pública Municipal el día 30 de diciembre de 2022.

ARTICULO 2º.- Por las Áreas Municipales que correspondan deberán garantizarse la prestación de los servicios esenciales en la fecha precedentemente consignada.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.451

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte